

I JORNADAS SOBRE EL ROL PROFESIONAL DEL PSICOLOGO

Durante los días 24, 25 y 26 de abril se celebraron las I Jornadas sobre el Rol Profesional del Psicólogo, organizadas por la Delegación del País Valenciano del Colegio Oficial de Psicólogos, en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Valencia.

Las Jornadas abarcaban seis áreas de la Psicología: educación, clínica, servicios sociales, organizaciones, seguridad vial y municipios, y su desarrollo comprendía ponencias marco, mesas redondas y comunicaciones libres.

El día 24, a las 19 horas, tuvo lugar la inauguración, con las palabras de presentación del coordinador de las Jornadas, Vicente Llopis Sala, y la conferencia del doctor Carpintero, sobre «Desarrollo de la profesión del psicólogo en España».

Los días 25 y 26 dieron cabida al desarrollo de las áreas, con las ponencias marco de: don José Luis Martí, «Refle-

xiones sobre el rol profesional del psicólogo en el País Valenciano»; el Departamento de Psicología de la Personalidad y Anormalidad, de la Facultad de Psicología de Valencia: «El rol profesional del psicólogo en la práctica clínica»; don Ismael Quintanilla, «El rol profesional del psicólogo en las organizaciones»; Taula de Gabinetes Municipales, «Tocata y fuga de un rol».

Durante los tres días, la sede del Centro Cultural de la Caja de Ahorros se vio concurrida por más de trescientos asistentes, que siguieron con interés las diferentes sesiones que se desarrollaron simultáneamente en la Sala Sorolla, en la Sala Pinazo y en el Salón de Actos.

Las conclusiones, elaboradas por los respectivos Comités Técnicos, fueron leídas el día 26, en el acto de clausura, que finalizó con las palabras del presidente de la Delegación.

PRESENTACIÓ DE LES JORNADES

El coordinador de les Jornades, **Vicente Llopis**, inicià la seua intervenció en l'acte inaugural manifestant la satisfacció que per a tots els presents suposava el fet de trobar-s'hi els professionals de la Psicologia reunits, amb la finalitat d'intentar una definició del rol professional, continuant la presentació amb les següents paraules: «A pesar de la curta història que tenim com a col·lectiu hem aconse-

guir avanços que fa alguns anys eren impensables. El factor més important del desenvolupament ha consistit en aconseguir una inserció real i efectiva del nostre treball en la societat, que al mateix temps ha generat noves demandes als psicòlegs.

Per tal de contribuir a consolidar açò, que fa un temps eren només unes expectatives de professionals, l'actual Junta Rectora tenia com a

tasca prioritària la realització d'aquestes Jornades; els objectius eren senzillament possibilitar un lloc d'encontre i de debat per a reflexionar sobre la professió i buscar respostes a algunes qüestions primordials, com podrien ésser, entre altres: on estem treballant?, què és el que fem?, i quines mesures hem de prendre per a resoldre les noves demandes que la societat ens planteja com a col·lectiu?

També voldríem que serviren per a facilitar la coordinació entre els psicòlegs que treballen en distintes àrees, i que es normalitzen reunions anuals de debat sobre la professió. Pensem que encara resta molt a fer, i en la mida que ens possibilitem oportunitats de debat intern ens estalviarem errors innecessaris.

Per a situar-nos, es oportú que fem un breu repàs a les fites més significatives de la història del col·legi:

— El 8 de gener de 1980 es publicà la llei de 31 de Desembre de 1979, sobre la creació del Col·legi Oficial de psicòlegs; aquesta llei té un especial significat, perquè no sols comporta la creació d'un Col·legi més, sinó el reconeixement públic i legal de la professió.

— En abril del 80 apareix l'estatut professional, i en juny del mateix any comencen les primeres col·legiacions a la Delegació del

País Valencià, que passen de 28 col·legiats a 1.810 a hores d'ara.

— En 1983 s'aprovà en junta general la compra d'un local propi com a sede col·legial, que va ser inaugurat el 3 d'abril passat; cal dir que és la primera i única sede col·legial que és patrimoni propi dels col·legiats en tot l'estat.

El passat 22 d'abril s'aprovà en la junta general el reglament de règim intern dels psicòlegs al País Valencià, que és el resultat d'un treball elaborat per un col·lectiu de companys representants de la junta y de les distintes comissions, i avui inaugurem aquestes Primeres jornades. Com veureu es tracta d'una curta, però intensa història, durant la qual, a més de qüestions legals o fonamentalment administratives, hi ha hagut un espectacular creixement de les possibilitats de treball per a la professió. Encara que, hui per hui, els percentatges d'aturats són alts, no podem oblidar que quasi cada lloc de treball que ocupa un psicòleg és una plaça de nova creació, i per tant que abans no existia, i les previsions indiquen que les possibilitats de creixement no estan ni molt menys esgotades.

És ara també un moment oportú per a fer un reconeixement públic al treball de tots els companys psicòlegs que han dedicat el seu temps al Col·legi, des que només érem una Secció de Doctors i Llicenciats fins avui, a ells, valga el nostre reconeixement.

Per últim, voldria agrair-vos, en nom meu i de la junta, la vostra participació, així com el treball i la col·laboració dels comitès tècnics i als companys del comitè organitzador.

També agrair la col·laboració de la Caixa d'Estalvis, per facilitar-nos aquests magnífics locals per a la celebració de les jornades que esperem que siguen realment útils per a la professió. Moltes gràcies.

CONCLUSIONES: TRABAJO Y ORGANIZACIONES

— El rol del psicólogo del trabajo y de las organizaciones está matizado por las expectativas del rol que de

él tienen emisores de I como la sociedad, el cliente, el Colegio, el marco jurídico-legal, sindicatos, etcétera.

— Existe todavía el tono peyorativo del rol del psicólogo como aliado a las estructuras de poder de la organización.

— Se exigen tareas a los psicólogos organizacionales para las que no se les ha preparado.

— Existe un desconocimiento por parte de otras disciplinas que intervienen en la organización sobre el rol del psicólogo, y viceversa.

— Se ha prestado demasiada atención a la organización y poca a sus miembros. No olvidemos que la organización debe producir personas satisfechas.

NECESIDADES

— Alcanzar el reconocimiento para el psicólogo del trabajo y de las organizaciones como profesional, para lo que deberá ser competente, leal en la competencia y que exista un comportamiento ético.

— Necesidad de alcanzar conocimientos y realizar ac-

tuaciones con base interdisciplinar.

— Ampliar la base de clientes de la psicología organizacional.

— Atención especial a la intervención psicológica en la mejora de la calidad de vida laboral.

— El psicólogo del trabajo y de las organizaciones debe tener un papel primordial en el nivel de gestión de las organizaciones.

— Un código deontológico profesional normalizado.

PROPUESTAS DE LA COMISION DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

- Cursos de formación para los colegiados.
- Acercamiento comisión-organizaciones.
- Acercamiento comisión-Universidad.
- Encuentros entre profesionales de la psicología de las organizaciones.

acción sea el niño a que el objeto de intervención sea el proceso de aprendizaje-enseñanza.

2. Hay que contemplar el aprendizaje como variable dependiente de la enseñanza y al alumno como variable independiente, por tanto, debemos incidir mucho más en un sistema y en quienes lo regentan (profesores y padres) que en el niño.

3. Las funciones específicas del psicólogo escolar conllevan:

- Una atención terapéutica.
- Una atención preventiva, y
- Una atención de promoción.

Desde la perspectiva terapéutica, el objetivo sería llegar a que no fuera necesaria la presencia del psicólogo en la escuela. No obstante, la labor del psicólogo no es sólo terapéutica, sino de promoción, fomentando desde la perspectiva de atención primaria el desarrollo integral del niño.

directa y personalizada.

5. Conveniencia de que el psicólogo ocupe un lugar permanente y no meramente esporádico dentro del sistema escolar, dado que la enseñanza requiere una aproximación multidisciplinaria.

6. Sensibilizar a la sociedad de la importancia de los gabinetes psicopedagógicos en los centros de enseñanza.

7. La igualdad de oportunidades en preescolar, ya que la mayoría de fracaso escolar tiene aquí su origen. Por tanto, en la medida que la administración no asuma, reconozca y financie la obligatoriedad del preescolar está colaborando al fracaso escolar y a la desigualdad de oportunidades.

8. Importancia de la atención psicopedagógica en la crítica etapa de la adolescencia. Tratar problemas que van más allá del manido fracaso escolar, así como asesoramiento personal y directo en una etapa difícil, tanto para el adolescente, como para su familia.

Como colectivo de profesionales en el campo, reivindicamos:

- El derecho a que el MEC contemple la figura del psicólogo como tal y que no haya necesidad de optar a nuestros puestos de trabajo por medio de sistemas de oposición ajenos al mismo.
- Impedir que el psicólogo sea subcontratado para otros puestos laborales, exigiendo que se respeten el ejercicio de nuestras funciones específicas.
- Una situación de estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en la enseñanza privada. Equiparación en contratos y retribución económica.
- Reducción de la ratio psicólogo/población a atender, para cubrir los objetivos mínimos de eficacia social de nuestra tarea.

AREA CLINICA

En el área de clínica, las conclusiones a las que se ha llegado se pueden resumir en seis puntos, que paso a decir a continuación:

1. Necesidad de una adecuada información social sobre las distintas orienta-



AREA EDUCATIVA

1. Se pone en duda la operatividad real del trabajo de psicólogo escolar, que en muchos casos se limita a tes-

tar, no observando cambios profundos. La alternativa supone un cambio de perspectiva: pasar de que el sujeto de

4. Replanteamiento del rol del psicólogo como testólogo y emisor de informes. Promover una atención más

ciones que existen dentro de la psicología, con el fin de que los clientes potenciales sepan que existen diferentes enfoques mediante los cuales se puede resolver su problemática personal.

2. Acercamiento a otros profesionales de la salud (médicos, psiquiatras, ATS, etcétera), con el fin de resolver la problemática residual dependiente de la enfermedad que no es resuelta por estos profesionales, ya que escapa de su ámbito profesional estricto y es competencia del psicólogo.

3. Necesidad de adaptar nuestro trabajo a las demandas sociales y demostrar la eficacia de nuestras técnicas frente a dichas demandas, puesto que en función de esta eficacia se va a producir nuestra integración en el área de la salud.

4. Propiciar un acercamiento entre la Universidad y los profesionales con el fin de que exista una verdadera con-

tinuidad entre los estudios universitarios de psicología y la práctica profesional.

5. La improporcionada potenciación de una especialización teórico-práctica, tanto a nivel metodológico como en áreas específicas (problemática sexual, enfermos psiquiátricos crónicos, etcétera), valorando en dicha potenciación qué técnicas son más eficaces para cada área en particular.

6. Existencia de un déficit en la oferta social de puestos de trabajo para psicólogos, si bien existe en la actualidad una incipiente demanda en algunas áreas: como la hospitalaria (enfermos oncológicos, quirúrgicos, renales, etcétera).

Con estas conclusiones se intentará confeccionar un programa de trabajo, en el que se os invita a participar a través del colegio y la comisión de modificación de conducta.

en servicios sociales. Propiciando, asimismo, la formación y la intervención aplicada.

— Haría falta un mayor contacto entre los psicólogos del sector, propiciando una mayor participación que asegure el intercambio de experiencias y que canalice las reivindicaciones laborales y profesionales. Esta función es la que intenta cumplimentar la Comisión de Psicología de la Intervención Social que viene funcionando en el seno del Colegio de Psicólogos.

— Resultaría conveniente la mayor participación de los profesionales (a través del Colegio) en la elaboración de criterios técnicos en los servicios sociales (leyes y, nativas sectoriales, aspectos de planificación en las institu-

ciones públicas, etcétera).

— Dada la multiplicidad de roles que actualmente desempeña el psicólogo de servicios sociales en cada una de sus áreas, sería importante y clarificador realizar mayores esfuerzos, partiendo de estas jornadas, para delimitar y perfilar las funciones del psicólogo en este sector.

— Finalmente, puntualizar que si bien es indispensable una formación técnica, no es menos cierto que esas mismas técnicas pueden volverse contra quienes las empleamos, si los valores y modelos comportamentales a los que se encuentran subordinados no responden o no están al servicio de un aumento de la calidad de vida y del bienestar social.

AREA DE PSICOLOGIA Y SERVICIOS SOCIALES

— Se creyó necesario el que el psicólogo realizara, como una primera función específica, la investigativa, efectuando estudios psicosociales que facilitarían la posterior planificación de los trabajos de intervención social.

— Implicación del Psicólogo de Intervención Social hacia un modelo de bienestar y mejora de la calidad de vida y de propiciar el acceso a los bienes sociales de la comunidad a la población, propiciando programas de corrección de factores que dificulten o impidan este normal acceso.

— Entendemos la interdisciplinariedad del psicólogo en Servicios Sociales con las siguientes características:

a) No disolución de las entidades profesionales, sino una clara definición de funciones.

b) Aporte integrador de perspectivas entre los distintos profesionales en función de las perspectivas que representan.

c) Definición común de los criterios generales en la planificación del sector.

d) Coordinación metodo-

lógica en los distintos procesos de cambio propuestos por el equipo interdisciplinar.

e) Corresponsabilidad en los resultados.

— La primera recomendación estaría relacionada con la necesidad de estudiar con detenimiento, y teniendo en cuenta nuestra propia idiosincrasia, las funciones o el rol de los psicólogos en los países con mayor nivel de desarrollo y con mayor tradición en la prestación de servicios sociales.

— Superar el divorcio existente entre los psicólogos teóricos y experimentalistas y los psicólogos que fundamentalmente desempeñan funciones aplicadas en intervención social, intentando que el mundo profesional y el académico tengan una evolución al menos paralela y con puntos de interés confluentes.

— Sería necesario que desde la Facultad de Psicología, la Escuela de Trabajo Social, el Colegio de Psicólogos y las instituciones públicas se perfilaran cursos y seminarios de especialización en los distintos ámbitos de intervención psicológica



CONCLUSIONES DE LA TAULA RODONA

«COORDINACIÓ DE RECURSOS A NIVELL MUNICIPAL», AMB LA PARTICIPACIÓ DE LA TAULA DE COMARQUES (GABINETS PSICOPEDAGÒGICS) I LES COMISSIÓNS D'EDUCACIÓ I D'INTERVENCIÓ SOCIAL

1. Model a partir del municipal, estructurar-se sistemàticament per les variables de necessitat, pressupost, lliurant una gradació de funcionament, o des d'allò comunitari, i creant des d'allò municipal: comunitat de recursos (poble, barri, mancomunitat) l'equip o els equips necessaris per a cubrir les primeres

necessitats, sense importar l'àmbit de procedència, i propiciant des de l'administració la creació de nuclis d'especialització de cubrir allò en el municipi no puga arribar-hi.

2. Necessitat de coordinació de tots els equips que actualment actuen en l'àmbit comunitari.

AREA DE LOS MUNICIPIOS

1. Es imprescindible una total dependencia de la Administración Local de todos los profesionales que trabajan en el municipio, así como que ésta facilite una coordinación entre todos los servicios.

2. Ningún profesional, y por extensión el psicólogo, puede dar solución a los problemas que se le presentan, exclusivamente desde su campo de trabajo, lo cual supone la necesidad de enfocar el trabajo municipal interdisciplinariamente.

3. Para planificar un servicio de atención psicológica hay que tener en cuenta las necesidades y características propias de cada municipio.

4. Se planteó la conveniencia de tender en la atención psicopedagógica hacia un modelo comunitario, que

entroncaría sectorialmente dentro de un modelo más amplio, que abarcaría varios niveles de intervención.

5. La dinámica interprofesional e intraprofesional debería ser matizada, así como los criterios de derivación, de coordinación y de control de gestión.

6. Necesidad de cuidar las implicaciones derivadas del encruzamiento del poder técnico, de la ambigüedad del modelo de referencia y al juego que se llega entre el poder técnico y el político.

7. El ajuste del rol profesional en el municipio quedaría matizado con el control de las variables que inciden: presupuesto asignado, dedicación, población atendida y posibilidad de reformulación de demandas.

AREA PSICOLOGIA VIAL

1. Necesidad de un rol profesional claro y conciso.

2. Necesidad de negociar con la Administración algunos aspectos relacionados con la independencia de nuestro ejercicio profesional cotidiano.

3. Necesidad de realizar y exigir al menos un curso de formación destinado a los

psicólogos que estén trabajando o vayan a trabajar en los centros de reconocimiento psicológico-médico, con objeto de asegurar un criterio deontológico, que, bien por desconocimiento de la labor bien por infravaloración ante profesionales de otras disciplinas, puede peligrar. Mejorar la imagen de nuestro colectivo profesional.

CLAUSURA DE LAS JORNADAS

Aunque deberá pasar algún tiempo para que, con la necesaria distancia, podamos efectuar un análisis objetivo del desarrollo, conclusiones, aportaciones y errores de estas Primeras Jornadas sobre el Rol Profesional del Psicólogo, sí que podemos referirnos, sin excesivos riesgos, a algunas cuestiones.

Es probable que en algún momento se haya considerado excesiva la participación de la Facultad de Psicología, por la desconexión existente entre posturas academicistas y la psicología aplicada; sin embargo, os invito a hacer un análisis más constructivo para esta colaboración entre lo teórico y lo aplicado, que

pueda llevarnos a una permeabilidad que favorezca los puntos de vista profesionales, de modo que se dé una relación equilibrada y fecunda.

La psicología tiene un futuro prometedor —no sin obstáculos— como ciencia aplicada, y en estas Jornadas se ha puesto de manifiesto cómo los campos de intervención se amplían, y se perfilan, a la vez, los diferentes roles. No sin esfuerzos, ya que en ocasiones se trata de implantar la figura del psicólogo donde no se contemplaba, y, en otras, desplazar actuaciones intrusistas.

Quiero referirme a algunos puntos débiles en nuestro ejercicio profesional, que

afectan al desarrollo del rol, como son la situación de paro de muchos compañeros y las difíciles condiciones laborales de otros. Esto sin añadir a los compañeros que actúan como «piratas» en concursos, en una competencia desleal. No se puede sostener lo de «empleo como sea» sin deteriorar gravemente la profesión, a la vez que se perpetúan las injustas condiciones contractuales existentes.

En otro orden de cosas, debemos avanzar en la elaboración especializada postgrado. Considero muy importante que nos mantengamos formados e informados en los temas específicos de nuestro ejercicio profesional, incorporando las últimas aportaciones en materia metodológica y técnica en las diferentes áreas. Será necesario fomentar el desarrollo de programas de investigación que favorezcan la aplicación de la psicología, tanto desde la Facultad de Psicología como a nivel individual y de equipos, superando la escasez de publicaciones e intercambio de experiencias reflejado, por ejemplo, en estas Jornadas.

El Colegio de Psicólogos potenciará aquellas propuestas que surjan desde las diferentes comarcas para fomen-

tar el desarrollo de programas formativos y realización de encuentros y actividades que permitan un intercambio de experiencias; la cohesión de nuestros intereses y el fortalecimiento de nuestros vínculos profesionales. Desde aquí os invito a incorporaros a las diferentes comisiones, por áreas de intervención que funcionan en nuestro Colegio Profesional.

Cuando se programen actividades debemos incluir el desarrollo de aquellas que faciliten la divulgación de nuestra imagen profesional a nivel social, de manera que se comprenda mejor nuestra función. Nuestra actividad debe tener una proyección e incidencia social, pues sin imagen no podremos ofertarnos ni aumentar nuestra presencia profesional.

Por último, me parece oportuno añadir que debemos compatibilizar nuestra intervención con el respeto a los principios deontológicos y éticos, con los que estamos comprometidos.

Joan Huerta

REFLEXIONES FINALES

Desde el Comité de Organización valoramos estas primeras Jornadas como un punto de partida para debatir de forma sistemática sobre el presente de nuestra profesión.

La asistencia a las Jornadas ha sido muy numerosa, pero nos preocupa la desproporción existente entre el número de profesionales inscritos y el nivel de participación a través de las comunicaciones, pensamos que después del camino recorrido ya va siendo hora de que los profesionales se decidan a presentar sus experiencias y sus reflexiones sobre las tareas que realizan.

Estas Jornadas permitirán que se institucionalicen reuniones periódicas de trabajo, por áreas, que pueden ser más exhaustivas y que se consideren menos extraordinarios estos debates profesionales.

Por otra parte, dejar patente la urgente necesidad que existe desde la perspectiva profesional de coordinación entre los profesionales del ámbito comunitario. En este sentido, celebramos la creación de un grupo de estudio sobre el modelo de intervención del psicólogo en el municipio, y la próxima celebración de las II Jornadas de Gabinetes Municipales.

Finalmente, a través de las conclusiones se reflejan unos puntos coincidentes, que quedan asumidos como tareas prioritarias en nuestro trabajo colegial, como son: actividades formativas continuadas, coordinación operativa con la Facultad de Psicología, y colaboración y coordinación permanente entre los psicólogos de cada área de ejercicio profesional.